

ÉTICA:

DE LAS BUENAS DECISIONES A LAS ACCIONES CORRECTAS

Marcel Antonorsi Blanco y Guillermo Fariñas Contreras

La ética es específica y apasionante: es luz que ilumina las zonas de sombras donde el saber técnico y la erudición académica comienzan a parpadear. La reflexión sobre valores y conductas en situaciones dilemáticas es un asunto relevante para profesionales y gerentes. La vivencia ética lleva a la excelencia, y el premio es ser mejor persona y líder integral.

LA GENERALIDAD de las personas suele creer que la ética es un asunto de filósofos. Tal suposición pudiese quedar ligeramente confirmada cuando se presta atención a los autores de dos conocidas obras: *Ética* a Nicómaco del filósofo griego Aristóteles y *Ética para Amador* del filósofo español Fernando Savater. Además de la inocultable afición por reflexionar en torno a la ética, Aristóteles y Savater presentan otro aspecto en común: ambos escribieron sus libros para sus hijos: Nicómaco y Amador, respectivamente. Lo hicieron con el deseo de que sirvieran de guías para sus acciones diarias. Por ello, y desde esta perspectiva, tiene sentido afirmar que la reflexión ética es para todos, incluso para personas muy jóvenes y aliviadas de responsabilidades.

Con frecuencia se atribuye a la ética una naturaleza estrictamente teórica; sin embargo, tal suposición no es del todo cierta. Si bien la ética se basa en principios generales de provechoso cumplimiento, en ninguna circunstancia enarbola una máxima que no tenga aplicación en la vida cotidiana. Por lo tanto, no resulta descaminado afirmar que la ética también posee una condición práctica.

Hay quienes sostienen que la ética es genérica, plagada de frases etéreas de difícil aplicación y, de paso, aburrida. Pero ocurre justo lo contrario: su campo de reflexión y acción transcurre siempre en el «aquí» y en el «ahora». Se orienta a lo concreto. El sujeto, para decidir en términos éticos, debe ubicarse siempre en el contexto específico donde tiene lugar el dilema que despierta su duda o angustia. Debe tomar conciencia de las responsabilidades, y también de las consecuencias de incumplirlas. La ética es específica y apasionante: es luz que ilumina aquellas zonas de sombras donde el saber técnico y la erudición académica comienzan a parpadear.

Marcel Antonorsi Blanco, consultor gerencial y profesor invitado del IESA.
Guillermo Fariñas Contreras, profesor invitado de la Universidad Monteávila.

Para muchos gerentes las decisiones relacionadas con el manejo del negocio deben ser analizadas únicamente a partir de variables estratégicas, financieras y comerciales. Desdeñan la perspectiva ética, y solo se acuerdan de ella en ocasión del estallido de un escándalo mediático, del desmoronamiento de las acciones de un gigante empresarial o del arresto de ejecutivos implicados en operaciones lesivas a los accionistas y a la sociedad. La ética merece ser considerada antes de la aparición de los problemas, porque siempre es pertinente.

Máximas como «no robarás» o «no mentirás» pueden proyectar sobre la ética una naturaleza negativa o prohibitiva, dado que se limitan a recordar a las personas lo que

En una empresa en la que habitualmente las acciones son correctas, la ética puede convertirse en una ventaja competitiva, gracias al prestigio y la confianza que crea a ojos de los demás

no deben hacer. Pero el hecho de que la ética indique la inconveniencia de una acción no implica que no ayude a identificar, simultáneamente, otras acciones que sí pueden ser acometidas. La ética no es una prisión de pensamiento binario, sino la base para ampliar miras y perspectivas. La ética es positiva, porque ilustra lo que conviene hacer.

El meollo de la ética

Frente al dilema de cómo diferenciar lo «bueno» de lo «malo», Sócrates sentenció: «Es mejor sufrir la injusticia que cometerla». La frase solo es comprensible si se parte de la premisa de que la injusticia perpetrada degrada al sujeto en su humanidad, mientras que la iniquidad sufrida no supone deterioro de la integridad moral. Por lo tanto, es lícito concluir que el «mal moral» deshumaniza a la persona y el «bien ético» contribuye a su perfección.

En la actualidad suele hablarse de valores para referirse a los bienes éticos. Los bienes o valores son valiosos, y deben servir como guías de actuación y criterios de orientación para la reflexión acerca de los fines. Con frecuencia se afirma que determinada empresa tiene un nivel de excelencia gracias a personas sobresalientes en la ejecución de su trabajo; pero casi nunca se dice que una empresa goza de un alto nivel de excelencia como consecuencia del proceder ético de su personal al tomar decisiones. La experiencia señala que la calidad de la gestión remite a una ambición empresarial sabiamente dirigida por la aplicación coherente de criterios éticos.

Hay una relación entre ética y exigencia de veracidad, que tiene resonancia en un mundo mediático signado por la «posverdad», las noticias falsas (*fake news*) y la manipulación de la opinión pública. La ética exige al sujeto que no engañe, pero también le pide que busque la verdad de un modo permanente, sin descanso.

En el plano del pensamiento lógico los dilemas se comprenden, a menudo, como circunstancias dicotómicas. Si bien es cierto que la realidad es compleja, no lo es menos que la ética dista mucho de ser simple o reductora. Una prescripción ética cierra la puerta a una actuación deshonrosa o deshonestas, pero también abre las puertas a otras muchas actuaciones positivas y encomiables. No todas se pueden acometer, es cierto; pero queda intacta la posibilidad de elegir en medio del bien. La ética no siempre es disyuntiva, y muchas veces permite distinguir caminos intermedios y

progresivos. La ética ayuda a mejorar lo que hay, sobre la base de lo posible.

Es frecuente pensar en la ética a partir de resultados externos (aciertos y errores), así como sus respectivas consecuencias. Y ello se entiende porque la ética, aquí y ahora, se caracteriza por ser práctica y pertinente. Las personas desnudan su naturaleza en las cosas que hacen con frecuencia. Un sujeto ético es un sujeto que en todo momento opta por el bien.

El primer paso en la ética es reconocer los bienes o valores, y asumirlos como fines. Bienes o valores universales son la vida y la salud, el conocimiento, la excelencia en la acción, la experiencia estética, la sintonía con los demás, la armonía interior y la relación con Dios. Todos los valores entran en alguna de estas clases de bienes; por ejemplo, la justicia es un valor esencial para la sintonía con los demás.

Es preciso aclarar que la búsqueda de un fin valioso no justifica cualquier acción. Importan, y mucho, las implicaciones y las consecuencias. No deben perseguirse fines loables con efectos colaterales desproporcionadamente malos. Las personas siempre son el fin, nunca los medios. La regla de plata bien lo indica: no haga a los demás lo que no quiere ni acepta para sí mismo. La ética es racional y exige de cada quien centrarse de un modo objetivo en las implicaciones y consecuencias de los problemas. Los sentimientos y los excesos pasionales a menudo afectan el juicio del sujeto que se desea ético.

Importancia profesional, gerencial y empresarial de la ética

Donde hay acción hay ética. La actuación personal o grupal en los negocios es susceptible siempre de ser valorada éticamente. El mundo empresarial no posee una lógica propia y ajena a la ética. Cuando se enarbola la frase «los negocios son los negocios» se hace hincapié en el aspecto utilitario de la acción; pero se deja de lado cualquier reflexión acerca del efecto benéfico o lesivo que los modos de hacer negocios tienen en las personas. La ética exige el uso de la razón, que nunca se agota en los postulados centrales de la denominada «racionalidad económica». Hay que ponderar todos los factores involucrados; especialmente, cómo impactan las decisiones empresariales en las vidas de las personas. Las decisiones de negocios son también decisiones éticas.

Con frecuencia se afirma que existe una razón económica para tomar en cuenta los consejos de la ética, y siempre es posible debatir sobre ello. Pero conviene aclarar que la ética no requiere justificaciones fuera de ella. Ética y negocios son necesariamente compatibles. Para hacer negocios es imprescindible un acuerdo ético. Solamente sobre la base de la confianza y las conductas previsibles es posible un ambiente en el cual puedan florecer los negocios. En una empresa en la que habitualmente las acciones son correctas, la ética puede convertirse en una ventaja competitiva, gracias al prestigio y la confianza que crea a ojos de los demás.

En cuanto a la ética y su relación con los ordenamientos jurídicos conviene señalar que no todas las actuaciones incorrectas están tipificadas en las leyes, porque de ordinario las leyes siempre van más lento que muchas áreas dinámicas del quehacer humano; en particular, los negocios. Además, como las leyes suelen prohibir conductas, su estricto cumplimiento llevaría a las personas a una «ética de mínimos». Ninguna ley puede definir taxativamente en qué consiste el comportamiento ético «de nivel excelente». Es imposible codificar todas las conductas de excelencia. La mayoría de

las actuaciones consideradas excelentes son situacionales; esto es, dependen del momento, de las circunstancias y de un sinfín de factores. En resumen, toda actuación ilegal es contraria a la ética, pero no toda acción inmoral es ilegal.

La confianza es el cemento de las relaciones humanas. Sin ella, toda sociedad se hace inviable. Pero la confianza no se puede imponer ni exigir. Se debe merecer. Se obtiene gracias a la constancia en hacer bien las cosas, con integridad. Los gerentes se ganan la confianza de los integrantes de sus equipos cuando sus decisiones son técnicamente eficaces y moralmente justas. No pocas veces en la vida la equidad implica menos eficacia. Solo una suicida visión cortoplacista sacrificaría la justicia en aras del dinero.

Son días difíciles para la honradez y la veracidad, porque crece en algunos sectores la tentación de emplear con fines malsanos el inmenso caudal de información que van dejando los usuarios de redes sociales y aplicaciones móviles, en un mundo interconectado y digitalizado. Se sabe de ello por los constantes y numerosos escándalos causados por filtraciones informáticas.

En una empresa el ideal de conducta proba y correcta rige también en sus relaciones con todos los públicos de su interés: accionistas y colaboradores, clientes y consumidores, comunidad y sociedad, proveedores, competidores y entidades de gobierno. Todo un examen de integridad se despliega a ojos vista. Quizá es por esto que tenga tanto peso la siguiente declaración: «La Confederación Venezolana de Industriales considera que el basamento de la actividad industrial reposa sobre la veracidad y honestidad de los empresarios» (Conindustria, 1971).

La empresa tiene responsabilidades específicas con cada uno de sus públicos (Elegido, 1998). Con los accionistas tiene el deber de garantizar un rendimiento proporcional al riesgo en el que incurren, así como asegurar una gestión eficiente de los recursos empresariales y brindar información veraz y oportuna sobre la marcha de la empresa. En el caso de los colaboradores, la empresa debe esforzarse por darles empleos estables, remunerar su trabajo en proporción al aporte a la generación de valor (en el peor de los casos, con una cantidad suficiente para cubrir sus necesidades básicas o sueldo mínimo legal), promover un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las capacidades humanas y garantizar seguridad en las tareas y operaciones.

La empresa debe guiarse por una lógica de servicio en relación con sus clientes y consumidores; es decir, enfocarse en que sus productos y servicios sean de provecho para la clientela. Además, sus productos deben ser congruentes con

las expectativas comunes de los clientes. La fijación de precios debe observar criterios de justicia y eficiencia. En aquellos lugares donde existan condiciones de libre mercado, lo justo es cobrar precios nacidos de la dinámica de la oferta y la demanda. La publicidad debe ser veraz; persuasiva mas no manipuladora. Con los proveedores la empresa tiene la obligación de cumplir los acuerdos, y usar con responsabilidad el poder de canal del que disponga.

La responsabilidad más importante de la empresa es con la sociedad que la alberga. Hay que cumplir con efectividad una misión económica fundamental: proveer productos y servicios de calidad. La empresa privada tiene una responsabilidad especial en países como Venezuela: resistir las tentaciones de la corrupción y los corruptos, nunca empujar a alguien a tomar una decisión inmoral y renunciar a reclamar cualquier reivindicación a la que no tenga derecho. Con respecto al gobierno, la empresa tiene la responsabilidad de pagar impuestos, obedecer leyes justas y combatir la corrupción.

Muchas empresas han elaborado, por propia voluntad, su «código de ética»: un instrumento normativo que indica a los trabajadores las pautas de comportamiento que deben observar aun en las situaciones más adversas o en circunstancias caracterizadas por discrecionalidad. Un código de ética es un documento formal, en el cual se detallan conductas que constituyen deberes para los miembros de la organización o bien actuaciones que han de ser evitadas, así como el modo de resolver conflictos éticos que puedan presentarse en la empresa (Guillén, 2006).

«Misión», «visión» y «valores» constituyen un conjunto de recursos básicos, fundamentales, para orientar adecuadamente y de manera alineada las conductas concretas de los colaboradores de una organización. La «misión» es el propósito que fundamenta y guía la acción de la organización. Una empresa guiada por la ética procurará que su misión sea de servicio a su público destino. Las ganancias vendrán de cumplir bien tal propósito. La «visión» expresa la situación futura deseada por la organización; fija el rumbo hacia el cual se orientarán las acciones. Representa un gran objetivo por lograr en el marco de una acción conjunta. Debe incluir a todos los colaboradores y reflejar sus más genuinas aspiraciones. Los «valores» son las guías fundamentales para la conducta correcta. Deben ser vistos como orientaciones específicas para actuar día a día en el marco de la misión y la visión. Cuando la misión, la visión y los valores están vivos proporcionan una base sólida para la adopción de decisiones éticas. Abundan los ejemplos de ejecutivos de empresas que tomaron decisiones

La reflexión ética es para todos, incluso para personas muy jóvenes y aliviadas de responsabilidades

correctas desde el punto de vista ético por haberse apegado a los valores y principios de la organización.

Poner en práctica lo decidido

Uno famoso refrán reza: «del dicho al hecho hay un trecho». En el campo de la ética, «el trecho» corresponde a la acción correcta, justa. Una cosa es decidir cuál es la actuación más conveniente en una determinada situación, y otra distinta ponerla en práctica. Ayuda mucho hacerse de un hábito favorable al desempeño idóneo. También existe el hábito «vicioso»; aquel comportamiento o idea al que el sujeto tiende a regresar de manera obsesiva, con considerable daño inconsciente. Por su parte, un hábito virtuoso puede definirse como un modo de hacer o pensar caracterizado por la constancia, que facilita la obtención de resultados y potencia los atributos relacionados con la personalidad. El hábito virtuoso, al facilitar la realización de acciones correctas y adecuadas como medios para alcanzar los bienes éticos, tiende a perfeccionar a la persona (Aristóteles, 2014).

En el mundo laboral hay un conjunto de hábitos virtuosos que ayudan al trabajador a ser mejor profesional: la diligencia y la laboriosidad, el buen juicio para asumir riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, y la firmeza de ánimo en la ejecución de decisiones difíciles (Juan Pablo II, 1991). Estos y otros hábitos virtuosos se derivan de los cuatro «cardinales»: racionalidad práctica, equidad, resiliencia y equilibrio interior.

La racionalidad práctica, también conocida como prudencia, contribuye a que la inteligencia capte con más facilidad los bienes más valiosos y seleccione los medios más adecuados para alcanzarlos en cada situación; esto es, la deliberación permanente sobre lo que conviene hacer. La racionalidad práctica se manifiesta especialmente en «empujar» a la persona a realizar las acciones que tengan una mayor calidad ética, del mejor modo y en el momento oportuno (Regojo, 2014).

La equidad o justicia orienta la voluntad de la persona a practicar acciones que respeten la dignidad y los derechos de los demás. Es el hábito virtuoso que consiste en dar a los demás lo que les corresponde, y a cumplir los deberes propios con respecto a las instituciones de pertenencia o relacionamiento. Un gerente ayuda a ser justo a un colaborador cuando delega tareas, evalúa desempeño, concede reconocimientos o impone sanciones, y propone incrementos salariales merecidos. En resumen, este hábito posibilita cumplir las responsabilidades con profesionalidad y honradez.

La resiliencia, o fortaleza, brinda firmeza para resistir y reenfocarse ante la adversidad, para acometer acciones que son arduas. Es un hábito que dota de temple y tenacidad al sujeto. En el mundo empresarial, la resiliencia coadyuva a mantener el ánimo firme para adoptar decisiones difíciles, alimenta la perseverancia necesaria para no desistir en el logro de la misión y los fines de la organización, la dedicación al trabajo —cada día más exigente— y la valentía para asumir la responsabilidad en decisiones que no cubrirán todas las expectativas de las partes implicadas (Regojo, 2014).

El equilibrio modera los deseos e intereses personales, y coloca los necesarios frenos a la búsqueda instintiva de experiencias placenteras a cualquier costo. Es el hábito virtuoso que encauza los deseos orgánicos y los pone al servicio del bien interior. Permite la serenidad de ánimo necesaria para decidir bien y acometer importantes acciones. Su aplicación en el ámbito gerencial ayuda a las personas a manejarse con austeridad en el uso de los bienes materiales. Dota de un trasfondo humanista el ejercicio del poder y permite apreciar con humildad los méritos ajenos y escapar del autotombo. Para dirigir a los demás, un hombre primero debe ser capaz de dirigirse a sí mismo.

Los elementos de la actuación ética son, en resumen, 1) los bienes, 2) los principios y normas, y 3) los hábitos virtuosos (Polo, 1997). Un razonamiento para entender mejor la relación existente entre los tres elementos es el siguiente: la justicia es un bien o valor, la persona se siente anímicamente mejor cuando se conduce con apego a ella, la mente se percató del fenómeno y busca en el exterior una norma ética que la resuma y facilite su aplicación instintiva, cobra conciencia de la norma social según la cual la justicia es dar a cada uno lo que le corresponde y, entonces, obra en consecuencia. Ahora bien, es preciso advertir que el conocimiento de la norma ética no se convierte automáticamente en realidad; debe ser puesta en práctica y observada de manera permanente. Solo de ese modo la persona se convierte en una «persona justa», poseedora de la virtud de la justicia (Guillén, 2006).

La responsabilidad puede ser entendida como la habilidad para responder en una determinada situación. Y no hay mayor habilidad moral que la que se consigue con hábitos virtuosos, porque ayudan a tomar conciencia de deberes y obligaciones. Los hábitos virtuosos facilitan el desempeño en áreas técnicas, el equilibrio interior enfoca la mente en el mejoramiento de la actuación profesional, la equidad ayuda

La empresa privada tiene una responsabilidad especial en países como Venezuela: resistir las tentaciones de la corrupción y los corruptos, nunca emplazar a alguien a tomar una decisión inmoral y renunciar a reclamar cualquier reivindicación a la que no tenga derecho

a comprender la capacitación propia como un acto de justicia con la organización y la resiliencia proporciona bríos para no cejar en esfuerzos y empeños.

Es perfectamente lógico esperar que, cuando un trabajador se esfuerce por ser ético y desarrollar hábitos virtuosos, se convierta en un buen profesional. De hecho, una buena deontología profesional estipula y alienta la excelencia en su especialidad, ya sea contabilidad, economía, finanzas o gerencia. Por ejemplo, el «juramento MBA», que muchos egresados de escuelas de gerencia suscriben, consiste en lo siguiente (MBA Oath, 2009):

Como gerente y administrador de empresas, mi propósito es servir al bien común para que personas y recursos en forma conjunta logren crear valor cuando una persona por sí sola no pueda. Por lo tanto, voy a buscar el camino que consolide el valor que mi empresa pueda crear para la sociedad en el largo plazo. Reconozco que mis decisiones pueden tener consecuencias de gran alcance que afectan el bienestar de los individuos dentro y fuera de mi empresa, tanto hoy como en el futuro. Como buscaré conciliar intereses de muy diversa índole, soy consciente de que deberé enfrentar y tomar decisiones complicadas.

Por lo tanto, prometo que:

- Actuaré con la máxima integridad y realizaré mi trabajo de una manera ética.
- Salvaguardaré los intereses de los accionistas, colaboradores, clientes y la sociedad en la que opera la empresa en la que me desempeñe.
- Manejaré la empresa en la que me desempeño de buena fe, protegiéndola de decisiones y comportamientos que tengan una naturaleza ambiciosa y que, como consecuencia de ello, puedan dañar a la empresa y la sociedad a la que sirve.
- Comprendo y defenderé, tanto en letra como en espíritu, los principios, leyes y contratos que rigen mi propia conducta y la de mi empresa.
- Asumiré la responsabilidad de mis acciones, y representaré el desempeño y los riesgos de mi empresa con justeza y honestidad.
- Me desarrollaré y procuraré que otros administradores bajo mi supervisión se desarrollen, para que la profesión siga creciendo y contribuyendo al bienestar de la sociedad.
- Trataré de promover el desarrollo económico, social, ambiental y el bienestar de todas las personas en todo el mundo.
- Rendiré cuentas a mis compañeros y pares y ellos ante mí, para que adoptemos y encarnemos este juramento.

Realizo este juramento con total libertad y apoyado en mi honor.

Aplicación a la conducta correcta

Muchas veces en su vida una persona enfrenta los llamados «dilemas éticos», consistentes en la inevitabilidad de escoger entre dos o más opciones. «¿Cuál es la opción correcta?», es la pregunta que mejor resume el fenómeno. Para enfrentar tales situaciones, y otras más complejas, la persona cuenta con un conjunto de recursos. Puede plantearse, en primer lugar, el llamado «criterio empático», que consiste en pensar desde la perspectiva de otras personas y analizar si el criterio propio

puede calificarse como «correcto» a la luz de valores ajenos. No es un criterio infalible, pero puede ayudar... La persona también puede considerar las llamadas reglas de oro y plata, presentes en muchas culturas desde tiempos inmemoriales. La regla de oro señala: «Trata a tus congéneres del mismo modo como quisieras ser tratado». La regla de plata plantea: «No hagas a los otros lo que no quisieras que te hagan a ti».

También se puede echar mano del denominado «imperativo categórico» o «principio de universalidad» propuesto por el filósofo Emmanuel Kant. Su formulación es la siguiente: «Obra de tal manera que puedas desear que la máxima de tu acción se convierta en ley universal». En otras palabras, una acción propuesta es universal si puede ser propuesta como regla aplicable a todos. Suponga, por ejemplo, que una persona tentada a incumplir una promesa consulte con su conciencia la posibilidad de recomendar a sus congéneres como regla uni-

En el mundo laboral hay un conjunto de hábitos virtuosos que ayudan al trabajador a ser mejor profesional: la diligencia y la laboriosidad, el buen juicio para asumir riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, y la firmeza de ánimo en la ejecución de decisiones difíciles

versal que en toda circunstancia y lugar procedan a dispensarse de cumplir sus promesas. Lo más lógico es que esta persona llegue a la conclusión de que debe abstenerse de recomendar semejante desatino y, por ende, opte por reconsiderar su deseo inicial de desatender un compromiso (Elegido, 1998).

Puede incorporarse a los criterios técnicos de decisión la perspectiva ética. No es aconsejable tomar decisiones sobre la base exclusiva de criterios como el beneficio, la eficiencia o el gusto. Es imperativo reflexionar si es o no correcta la decisión. Para ello es prudente escuchar las observaciones de personas con buen criterio ético y tomar como ejemplo las conductas de personas admirables y correctas. Siempre podrán servir de apoyo otros recursos más complejos como los principios y reglas morales, las leyes y normas legales, y los códigos de conducta.

En *El poder ético del directivo* Peale y Blanchard (1989) proponen una breve revisión ética que resulta interesante aplicar cuando se presenta una duda o dilema. Contiene tres criterios con varias preguntas para responder:

1. ¿Es legal? ¿Transgrediré las leyes civiles o la política de la empresa?
2. ¿Es equilibrado? ¿Es justo para todos los interesados tanto a corto como a largo plazo? ¿Favorecerá las relaciones benéficas entre todas las partes implicadas?
3. ¿Cómo me sentiré? ¿Me sentiré orgulloso? ¿Me gustaría que mi decisión se publicara en los periódicos? ¿Me gustaría que mi familia se enterase?

Para su convención de 2013, el Consejo Venezolano de la Industria (Conindustria), en parte inspirado en la prueba ética rápida de Texas Instruments, preparó este material que tituló «Reflexiones éticas ante el espejo». Su texto completo es el siguiente:

Sabemos en nuestra conciencia lo que está bien y lo que está mal. Sin embargo, podemos tener momentos de

duda. Cuando quieras evaluar y decidir si una acción es éticamente correcta, pregúntate:

- ¿Estoy haciendo lo correcto?
- ¿Mi decisión o acción está acorde con los principios y normas de mi organización?
- ¿Estoy cumpliendo con los principios éticos gremiales y empresariales?
- ¿Lo que estoy haciendo es equilibrado?
- ¿Es justo para los actores involucrados: clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, acreedores, comunidad y ambiente, Estado?
- ¿Favorecerá relaciones beneficiosas con los actores involucrados tanto a corto como a largo plazo?
- ¿Me hace sentir bien?
- ¿Me sentiré orgulloso?
- ¿Podré dormir tranquilo?
- ¿Fortalece mi reputación y la de la organización?
- ¿Me gustaría que mi familia se enterase?
- ¿Me gustaría que mi decisión se publicase en medios de comunicación internos y externos?
- ¿Estoy dando un buen ejemplo?

Si sabes que está mal, no lo hagas.
Si no estás seguro, reflexiona y pregunta.
Reflexiona hasta que obtengas una respuesta segura.
Si todas las respuestas son SÍ, eres éticamente responsable.

El esfuerzo de reflexionar para tomar decisiones y actuar correctamente vale la pena. El premio es tener una conducta excelente y ser mejor persona.

Ideas para recordar

La ética es para todos, práctica, específica, apasionante, siempre pertinente y positiva. Conviene, entonces, pasar de la ¿Ética? a la ¡Ética!

- El meollo de la ética es el bien. Lo bueno es aquello que hace de alguien una mejor persona. Confianza, honradez y veracidad son claves de una conducta correcta.
- La actuación ética tiene tres elementos: 1) los bienes o valores, a los que se debe aspirar; 2) los principios y normas, que se deben seguir; y 3) los hábitos virtuosos, que se deben adquirir. Es muy necesario practicar

los cuatro hábitos virtuosos: la racionalidad práctica, la equidad, la resiliencia y el equilibrio interior.

- Donde hay acción hay ética. La actuación profesional y gerencial en los negocios siempre es susceptible de ser valorada éticamente. Todo aquel que se esfuerce por ser ético y desarrollar hábitos virtuosos será un buen profesional.
- Los negocios son compatibles con la ética. Las empresas cuentan con códigos de ética que hacen posible y refuerzan el comportamiento correcto. La conducta correcta de la empresa debe regir su relación con todos sus públicos de interés: accionistas, colaboradores, clientes y consumidores, comunidad y sociedad, proveedores, competidores, entidades de gobierno. Con cada uno de ellos se tiene responsabilidades específicas.
- Cuando la «misión», la «visión» y los «valores» se mantienen vigentes siempre sirven como un faro orientador para la actuación justa y correcta.

Reflexionar para tomar decisiones y actuar correctamente siempre vale la pena. La recompensa será la convicción de ser cada día mejor individuo. La persona comprometida con el comportamiento ético cuenta con varios mecanismos para profundizar en su interés: el «criterio empático», las reglas de oro y de plata, y el «imperativo categórico». Nunca está de más pedir y aceptar el consejo de personas consideradas referentes éticos y morales. Cuando haya dudas sobre una idea o comportamiento personal es buen momento para plantearse las preguntas que aclaran si se está más cerca del bien que del mal... y así poder rectificar. **■**

REFERENCIAS

- Aristóteles (2014): *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos.
- Conindustria (1971): «Estatutos». Caracas: Conindustria.
- Conindustria (2013): «Reflexiones ante el espejo». Caracas: Conindustria.
- Elegido, J. M. (1998): *Fundamentos de ética de empresa: la perspectiva de un país en desarrollo*. México: IPADE.
- Guillén, M. (2006): *Ética en las organizaciones*. Madrid: Pearson Prentice-Hall.
- Juan Pablo II (1991): *Centesimus annus*. Caracas: Trípod.
- MBA Oath (2009): «El juramento MBA»: <http://mbaoath.org/about/translations-of-the-oath/mba-oath-in-spanish/>
- Peale, N. V. y Blanchard, K. (1989): *El poder ético del directivo*. México: Grijalbo.
- Polo, L. (1997): *Ética: hacia una visión moderna de los temas clásicos*. Madrid: Unión Editorial.
- Regojo, P. (2014): *Ética para directivos y consejeros: cómo construir empresas excelentes y socialmente responsables*. Pamplona: Eunsa.
- Savater, F. (2004): *Ética para Amador*. Caracas: Planeta.

Es perfectamente lógico esperar que, cuando un **trabajador** se esfuerce por ser ético y desarrollar hábitos virtuosos, se convierta en un **buen profesional**